

Santa Fe, 23 de julio de 2025

VISTO el Expte. CD N° 070/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **WASSAN, Pedro Osmar**, ha presentado el plan de Trabajo Final Integrador (TFI) para culminar la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución.

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución, propuso la designación del **Dr. Camargo, Federico Gabriel** como Director del TFI "**Análisis Técnico-Económico de Obras Propuestas para el Suministro Eléctrico a la Localidad de Baldecito – La Rioja**", correspondiente a dicho estudiante.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 1924 y la Resolución del CD N° 234/2024, de fecha 20/05/2024, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que el **Dr. Camargo, Federico Gabriel** cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del Comité de dicha Carrera.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 23/06/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado "**Análisis Técnico-Económico de Obras Propuestas para el Suministro Eléctrico a la Localidad de Baldecito – La Rioja**", correspondiente al estudiante **WASSAN, Pedro Osmar, DNI N° 16.664.520, Legajo N° 27165** de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución.

ARTÍCULO 2°.- Designar al **Dr. Camargo, Federico Gabriel** como Director del Trabajo Final Integrador del mencionado estudiante.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 329

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

